

pocos sujetos y no era posible abarcar todos los trabajos que se ofrecían; con todo eso, fué disponiendo, las cosas de suerte que después se pudiera acometer la gran empresa de las misiones septentrionales. Fomentó cuanto pudo el estudio de las lenguas indígenas, y para dar ejemplo en este trabajo, él mismo acudía humildemente a la clase donde se explicaba la lengua mejicana. Ilustre concepto de religiosa observancia y de prudencia en el gobierno formaron todos los Nuestros de este Provincial, y ésta, sin duda, fué la causa de que en la V Congregación se le eligiera Asistente de España.

En la misma provincia de Méjico se ilustró brevemente como superior el P. Diego de Avellaneda, en cuya carrera pudiera notarse alguna desigualdad, y por eso hemos advertido en ciertos escritores juicios algún tanto diversos sobre este hombre verdaderamente insigne. Fué Provincial primeramente de Andalucía en tiempo de San Francisco de Borja, de 1565 a 1568. Años adelante le nombró el P. Mercurián Visitador de la provincia de Castilla. En ambos oficios se reconoció ciertamente su prudencia, pero también se le advirtieron ciertos defectos de carácter que hacían menos grato su gobierno. San Francisco de Borja le avisó que moderase los ímpetus de cólera que de vez en cuando le sobrevenían. En la visita de Castilla cometió también algunos yerros por esta impetuosidad de carácter, como lo vimos en el célebre lance de Doña Magdalena de Ulloa. Quedaron varios Padres algo desabridos por el extremado rigor con que exigía el cumplimiento de ciertas ordenaciones. Pero de estos defectos se debió enmendar años adelante, pues no hallamos vestigios de quejas parecidas en tiempo del P. Aquaviva. El año 1580 fué nombrado Avellaneda Rector del Colegio de Madrid, y los cinco años que ocupó este puesto, el más delicado tal vez de toda España, no recordamos haber leído queja ninguna contra su gobierno, y muy al contrario, todos alaban la prudencia y religioso celo con que procedía el P. Rector. En 1590 le señaló Aquaviva por Visitador de la provincia de Méjico. Hemos consultado detenidamente los papeles que existen sobre esta visita, y fuera de tal cual amargura que sintió el Provincial Pedro Díaz, porque le contradijo en sus dictámenes el Visitador, no hallamos el menor vestigio de queja contra el proceder de Avellaneda. Sobre todo, tuvo el acierto de ejecutar una obra de esas que hacen época en la historia de una provincia. A este hombre se debió el establecimiento de las misiones septentrionales de la provincia de Méjico. Esta empresa, que había de ser constantemente la más gloriosa de aquella provincia y la que había de recomendar principal-

mente el mérito de los Nuestros en Nueva España, la acometió resueltamente el P. Avellaneda, a pesar de ciertas dificultades que entonces se ofrecían. Bien tenía presente los pocos recursos de la provincia de Méjico para tan vasta empresa, pero juzgó el prudente Visitador que este trabajo era de una importancia vital, y que de ningún modo se debía prescindir de él en una provincia de Ultramar; fundó, pues, resueltamente las residencias que vimos al Norte de Nueva España y estableció con el P. Gonzalo Tapia y sus compañeros las empresas apostólicas de Cinaloa. Vuelto a Europa, le empleó la santa obediencia en el cargo de prepósito de la casa profesa de Toledo, y en este domicilio le llegó la muerte en 1598.

En la provincia del Perú debemos recordar con veneración el nombre del P. Juan de Atienza, Provincial desde 1585 hasta 1592. Ya en las cartas que escribía a Roma, mientras fué Rector de Lima en los años anteriores, se advierte la gran prudencia de este hombre y la vasta comprensión con que penetraba los defectos de la provincia, lo bueno que en ella se hacía y lo que se podría con el tiempo ejecutar. Cuando llegó de Roma su nombramiento de Provincial, todos creyeron que era realmente lo que se debía hacer. «La elección, decía el P. José de Acosta escribiendo al General, que V. P. hizo del P. Juan de Atienza para Provincial de esta provincia del Perú, ha sido recibida con mucha acepción y consuelo, dentro y fuera de casa, y el principio que ha dado ha satisfecho bien, mostrando mucho cuidado en poner en ejecución todo lo que por V. P. le es ordenado. Espero en Nuestro Señor le ayudará para que lo demás responda a este buen principio, aunque no dudo que se le ofrecerán dificultades; mas con la gracia divina todo se vence» (1). Y, efectivamente, el P. Atienza supo vencer cuanto era posible los defectos que entonces se presentaban en la provincia del Perú. Ante todo, encauzó bastante la observancia regular, expulsó a tal cual indigno que perturbaba nuestras casas, y después, asegurada la virtud religiosa dentro de nuestros domicilios, dirigió su vista afuera, y emprendió aquellas vastas misiones que habían de dar origen con el tiempo a las provincias del Paraguay y del Nuevo Reino. Él fué quien envió los misioneros a Tucumán y fundó el colegio de Quito. Mucho esperaban todavía de este hombre los Nuestros y todas las personas buenas del Perú; pero Dios Nuestro Señor se lo llevó algo impensadamente en 1592, cuando sólo tenía poco más de cincuenta años de edad.

(1) *Epist. Hisp.* Acosta a Aquaviva. Lima, 10 Agosto 1585.

No menos agradable memoria dejó en esta provincia el P. Rodrigo de Cabredo. Había nacido el año 1560, y todavía joven, cuando sólo contaba treinta y tres años, fué elegido Rector del colegio inglés de Valladolid. Al pasar por allí el P. Roberto Parsons el año 1593 quedó prendado de la virtud religiosa y de la suave prudencia con que todo lo gobernaba el P. Cabredo. Escribiendo a Roma el 4 de Diciembre de 1593, decía Parsons: «El P. Rodrigo de Cabredo hace admirablemente su oficio de Rector y es muy grato a todos los alumnos. El favor que todos suplican a V. P. es que no se permita que por ninguna ocasión nos quiten este Padre, porque sería grandísimo daño para toda aquella casa y no sería fácil hallar otro hombre que desempeñara tan bien este oficio» (1). Algunos años después, en 1599, el P. Aquaviva puso los ojos en el P. Cabredo para enviarle al Perú; y, efectivamente, le envió con el título de Provincial, al mismo tiempo que mandaba de Visitador al P. Esteban Páez. Ambos desempeñaron bien su cometido, como ya lo explicamos más arriba, y el P. Visitador, hablando del Provincial, decía que no hallaba nota alguna que ponerle y que sólo debía decir de él, que era un hombre como debía serlo. Dos beneficios considerables debió la provincia del Perú a este Provincial y al Visitador, que en esto le secundó. El primero fué el purgar la provincia de algunos sujetos indignos que la mancillaban, y el segundo y principal, el promover considerablemente los ministerios entre los indios. Da consuelo leer las cartas anuas del provincialato del P. Cabredo, porque vemos en ellas el bien espiritual inmenso, que a manos llenas derramaban nuestros misioneros en millares y millares de indios, atraídos a escuchar la palabra divina e instruidos en el santo catecismo y hasta impulsados a ejercitar actos heroicos de virtud por el celo de nuestros Padres. Tan adelante pasó este fervor, que, como vimos, hubo de moderarlo un poco el P. Álvarez de Paz, creyendo que había peligro en dedicarse demasiado a los indios, olvidando el cuidado de los españoles. De la provincia del Perú pasó el P. Cabredo, con el título de Visitador, a la de Méjico en 1609. Terminada la visita, fué nombrado Provincial, y cuando hubo dejado este oficio, empezando a trabajar en otros, le sorprendió la muerte, en edad todavía no avanzada, el año 1618.

7. Pero de todos los superiores que se ilustraron en la América española, nos parece el más insigne el P. Diego de Torres Bollo.

(1) *Epist. Hisp.* Parsons a Aquaviva. Madrid, 4 Diciembre 1593.

Enviado al Perú, se distinguió, desde luego, como misionero apostólico y como superior de Juli y de otras casas. Su rectorado más insigne en estos tiempos fué el del colegio de Quito, pues coincidió con el célebre levantamiento de las alcabalas, que arriba hemos expuesto. La prudencia del P. Diego de Torres sirvió en todos estos casos para promover la gloria de Dios, para aplacar los ánimos en las discordias y para animar a todos a la perfección religiosa. Cuando el P. Páez desempeñaba la visita de la provincia del Perú, escribía sinceramente al P. General, que todos los aciertos de ella se debían atribuir principalmente a la acción del P. Diego de Torres. Por esta acreditada prudencia y conocimiento que tenía, como pocos, de todas las empresas y dificultades que se ofrecían en la América meridional, fué enviado a Roma como Procurador de la provincia del Perú en 1602. A la vuelta de su viaje le nombró el P. Aquaviva Provincial de la recién constituida provincia del Paraguay y Chile. Trabajos bien crecidos y dificultades difíciles de vencer se presentaban en el terreno de la nueva provincia. Con quince hombres que le dieron descendió el P. Diego de Torres desde Lima a las inmensas llanuras que hoy forman las Repúblicas del Paraguay y de la Argentina. Sin auxilio de nadie, y fiado solamente en la divina Providencia, empezó el P. Diego de Torres con sus compañeros a ejercitar los ministerios apostólicos en las poblaciones más conocidas de los españoles y a trabajar por los indios lo que buenamente podía en torno de aquellas ciudades.

Ya esto era una carga regular para quien contaba con tan pocos elementos; pero sobrevino, como vimos, la gravísima cuestión del servicio personal, y en toda esta contienda el principal héroe en la defensa de los indios y de la justicia fué, como vimos, el P. Diego de Torres. Costóle oposiciones reñidas de parte de aquellos mismos que antes le habían favorecido; hubo de exponerse a dejar caer en tierra algunas de las fundaciones, apenas levantadas; pero con su firmeza de carácter, con su buen tacto, y, sobre todo, con el fervor de espíritu y el favor sobrenatural de Dios, el P. Diego de Torres fué asentando los principales domicilios de la provincia del Paraguay, buscó medios de subsistencia para todos sus hijos en aquellos vastos países, estableció casas de noviciado y de estudios, y lo que todavía es de apreciar más, fundó ya desde entonces, en 1610, las célebres reducciones del Paraguay, cuya historia hemos reservado para el tomo siguiente.

Pudiéramos nombrar a otros superiores insignes en tiempo del

P. Aquaviva, pero sería repetir lo dicho, y solamente queremos hacer una observación, que nos parece importante, para apreciar en conjunto el gobierno religioso de la Compañía en aquellos tiempos. La observación es que ningún superior de entonces sabemos que cometiese, no ya culpas graves (esto se da por entendido), pero ni siquiera faltas notables por alguna pasión desordenada. Si erraron algunos de ellos, fué más bien por equivocación del entendimiento que por malicia de corazón. Alguno por cortedad de talento; otro por creer insuperables ciertas dificultades; otro por estimar que sería mejor camino para llegar a un buen fin; éste por extremar algún principio bueno; el otro por no esperar las órdenes de Roma, creyendo que era indispensable poner manos a la obra; todos, en fin, si cometen algún desacierto, lo cometen por error intelectual y no por ninguna pasión desordenada. Por el contrario, es de ver la buena intención con que todos buscan con sinceridad la mayor gloria de Dios y la paciencia con que saben callarse y sufrir a sus súbditos; la templanza con que procuran armonizar a los discordes y la serenidad de juicio, con que observan generalmente lo que conviene hacer para la mayor gloria divina. Entre los superiores de entonces aparecen algunos hombres, que ni descuellan por alguna prenda sobresaliente ni desmerecen por ningún defecto notable. Siempre celosos del bien, siempre moderados en su modo de proceder; rectos y justos en sus intenciones, sin ningún acto que desentone de lo regular y prudente, corre el gobierno de ciertos superiores por el camino regular, sin que decline a la diestra ni a la siniestra, y haciendo siempre buenamente lo que entienden será oportuno para la mayor gloria de Dios. De estas consideraciones se podrá inferir que es verdad lo que algunas personas prudentes de fuera de la Compañía notan ahora y han notado siempre en nuestra Orden; a saber: que lo más santo de la Compañía de Jesús es el gobierno de los superiores.

CAPÍTULO II

EL CUERPO DE LA COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. Número de domicilios y de sujetos a la muerte del P. Aquaviva.—2. Héroe sin historia.—3. Héroe por un lado, hombres por otro.—4. Héroe en los peligros.—5. Héroe habituales en los trabajos apostólicos.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Litterae annuae*.—4. Porres, *Historia del Colegio de Madrid*.—5. Roa, *Historia de la provincia de Andalucía*.—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.—7. Rivas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe*.—8. *Catálogo de la Compañía en 1616*.

1. Como ya lo hicimos notar en el tomo anterior, al fin del cuarto generalato, la Compañía iba creciendo felizmente en el número de sujetos y asentando poco á poco las fundaciones de nuevos domicilios. Esta marcha progresiva continuó sin cesar en el generalato del P. Aquaviva. Para conocer el término adonde se llegó, tenemos un documento excelente, cual es el catálogo de toda la Compañía en 1616, publicado por el P. Jouvancy en su Historia (1). Por este catálogo sabemos que la provincia de Aragón poseía entonces los domicilios siguientes: en Valencia, casa profesa y colegio, y asimismo colegios en las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Palma de Mallorca, Gerona, Gandía, Calatayud, Tarazona, Urgel, Huesca, Lérida y Perpiñán. En Tarragona se hallaba establecido el noviciado de la provincia. En todos estos domicilios se contaba un total de 390 individuos.

La provincia de Castilla era la más numerosa de España, así en casas como en sujetos. En Valladolid teníamos casa profesa y dos colegios, el antiguo, fundado en tiempo de San Ignacio, y el seminario de los ingleses. En Salamanca había otros dos, el colegio antiguo y otro seminario de irlandeses. La casa de probación estaba en el célebre pueblo de Villagarcía. También había otro colegio de irlandeses en Santiago y una pobre residencia en Azcoitia. Fuera de estos domicilios, funcionaban con toda regularidad los colegios

(1) Hállase entre los apéndices del libro XV, pág. 351.